JOMBRE: Intonio Rodríguez Gauyac uan José Pérez del Pino

Consejo de Participación Ciudadana Distrito Centro

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO CENTRO, EL 13 DE ENERO **DE 2020**

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Buenavista de la Ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y cuatro minutos del día trece de enero de dos mil veinte, se reúnen los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

VICEPRESIDENTE

D. Juan José del Pino Pérez (Concejal delegado de Participación Ciudadana)

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- D^a. Marta Medina Quiroga (Grupo Municipal Socialista)
- D. Juan José Alcalde Saugar (Grupo Municipal PP)
- D. Esteban José Paños Martínez (Grupo Municipal Ciudadanos)
- D. José María Fernández Sánchez (Izquierda Unida/Podemos)
- D^a. María de los Ángeles Ramos Fernández (Vox)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

- D^a. Ana Isabel Escolante de la Cruz (Asociación de vecinos "La Voz del Barrio")
- Da. Esther Arroyo Sánchez (Asociación de vecinos "La Verdad")
- D. José Antonio Carrión Guillén (Asociación de vecinos "Santa Teresa").
- D. Juan Meneses Revenga (Asociación de vecinos "San Pedro el Verde")

NO ASISTE:

D. José Rodríguez Barrasa (Asociación de vecinos "Azumel")

Secretario D. Antonio Javier Rodríguez Gauyac (Coordinador de Distrito).

Se abre la sesión por el Sr. Vicepresidente, informando de su nombramiento por ausencia de la Presidenta, deseando que se recupere pronto la titular. A continuación el Secretario da lectura al Decreto de la Alcaldesa Da. Milagros Tolón Jaime, de 8 de enero de 2020, por el que se nombra a D. Juan José Pérez del Pino Vicepresidente del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Centro.

Acto seguido, se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUESTO DE TRABAJO: Coordinador Centro Cívico Buenavista Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Prαtec. Cívil y Partic. Ciudadta/iβ3/2020

VOMBRE: Antonio Rodríguez Gauyac Iuan José Pérez del Pino

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019.

Se aprobó por unanimidad.

2°.- INFORME DE LA PRESIDENCIA:

Versó sobre los proyectos de obras de ampliación del Parking de Santa Teresa y arreglo del acerado del Camino Molinero, que estarán en 3 o 4 meses, con un importe de 600.00 €. Y de la Avenida de Barber con un presupuesto de 1.500.000 €, cuyo proyecto se puede traer a este Consejo en la sesión del mes de marzo.

Por otra parte informó de las actuaciones realizadas, tal como el arreglo de la pista polideportiva situada en el barrio de "Corea" y de la iluminación de algunos pasos de peatones.

3°.- PROPOSICIONES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

- 1. Asociación de vecinos "La Voz del Barrio":
- 1.- Negociaciones sobre el destino del suelo y edificios sobre el que se asienta actualmente el Hospital "Virgen de la Salud".

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA: Aprobar la propuesta de "que por parte del Gobierno Municipal se informe a este Consejo de Distrito si ha entablado alguna negociación con las distintas Administraciones implicadas, y si dispone de algún estudio, actuación o proyecto a llevar a cabo en los casos citados", referidos a:

- Destino del suelo y edificios sobre el que se asienta el Complejo Hospitalario "Virgen de la Salud", cuyo traslado es inminente.
- Construcción del nuevo Cuartel de la Guardia Civil, y destino del actual.

Las intervenciones al respecto fueron las siguientes:

Primeramente D^a. Ana Escolante expuso la propuesta, pidiendo que el Hospital "Virgen del Valle" bajara a Palomarejos al edificio que ocupa el Hospital "Virgen de la Salud" El Vicepresidente informó respecto al nuevo Cuartel de la Guardia Civil, que el equipo de gobierno está determinado a que se haga en la Vega Baja, y si después de hacerse las catas arqueológicas hubiera algo, se respetará.

- D. José Antonio Carrión señaló que este asunto es importante para todos los barrios, requiriendo información sobre quiénes son los propietarios de los terrenos, tanto del Cuartel como del Hospital, si el suelo es de propiedad municipal.
- D. Esteban José Paños, pidió que en el informe se incluyera la titularidad de los inmuebles, y que se planificara y proyectara a futuro, debiendo incluirse este asunto en un Plan de Ordenación Municipal.
- D. José María Fernández, solicitó que se informara de la posición política sobre el asunto, añadiendo que las catas arqueológicas están hechas y dieron positivo, por lo que su posición es de cautela. Respecto al Hospital, indicó que con su traslado se pierde un porcentaje de riqueza para el barrio, pues es parte fundamental de Palomarejos. Instó a que no se especule con los terrenos haciendo otras cosas que no sea vivienda pública, y se garantice la estructura sanitaria.

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2BFC7CFBE0C4A944EAF

D. Juan José Alcalde, se mostró de acuerdo con D. José Antonio Carrión, pues es un problema importante para la ciudad, que hay que pensar antes. Se desconoce también cómo se va a desmantelar el Hospital. Solicitó que como muy tarde en marzo se tuviera la carta del equipo de gobierno al Sescam y al Ministerio de Defensa.

2.- Asociación de vecinos "Santa Teresa":

1.- Instalación de bolardos en pasos de peatones en Av. América.

Vista la proposición objeto del presente punto, expuesta por D. José Antonio Carrión, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA: Aprobar la citada proposición cuyo tenor literal es el siguiente: "Estudiar la posibilidad de instalar bolardos en el acceso al parking para impedir el peligro de accidentes para los peatones que andan por la acera", puesto que "con frecuencia los conductores entran o salen con sus vehículos del o al aparcamiento disuasorio por los pasos de peatones existentes en Avenida de América que llega hasta la avenida Carlos III".

2.- Señalización de zonas de carga y descarga, y de prohibido aparcar, a la altura de la av. América, nº 14.

La exposición de motivos de la citada proposición expuesta por D. José Antonio Carrión es la siguiente: "Finalizada la remodelación de la Avenida de América no se pintó en calzada la zona de carga y descarga así como el prohibido aparcar en la calle sin salida a la altura del número 14. Desde entonces este tramo de calle se utiliza como zona libre de aparcamiento. Los conductores de camiones al no poder descargar los sitúan encima de la acera". Por ello, la propuesta es "volver a señalizar en calzada las zonas de carga y descarga y prohibido aparcar. Esta anomalía lleva 5 años sin resolverse".

Vista la proposición, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA: Instar a la Policía Local a la resolución del expediente existente al respecto.

3.- Supresión de señal de doble sentido en Av. América, después de cruzar la c/ Colombia.

La exposición de motivos de la citada proposición expuesta por D. José Antonio Carrión es la siguiente: "En avenida de América después de cruzar la calle Colombia a la altura de los contenedores soterrados se encuentra en la calzada una señal de doble sentido siendo la dirección única". Por ello, la propuesta es "solucionar la anomalía que desde hace 5 años no se ha resuelto".

Vista la proposición, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA: Solicitar informe a la Policía Local antes de quitar la señal.

4°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

4.1. RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS VOCALES DEL **CONSEJO**

1.- Asociación de vecinos "Santa Teresa": Arreglo de la calle "Camino

La presente pregunta formulada por D. José Antonio Carrión hace referencia a qué va a pasar con esa calle, concretamente con su acerado, asfaltado, alumbrado y

2.- Asociación de vecinos "La Verdad" del barrio de San Antón:

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2BFC7CFBE0C4A944EAF

- Da. Esther Arroyo pregunta sobre el estado del antiguo Gimnasio del PERI de San Lázaro, a lo que el Vicepresidente responde que hay una partida en el presupuesto de 100.000 € para su rehabilitación.
- También pide que las aceras y zonas libres del edificio "Quijote Crea" se abran a la gente.

3.- Asociación de vecinos "San Pedro el Verde":

D. Juan Meneses se refiere a los escritos que ha presentado sobre diversos asuntos del barrio, y que son reiteración de proposiciones presentadas en la legislatura pasada, a lo que el Vicepresidente contesta que se envíen a informe de los servicios municipales, y se debatan en la próxima sesión.

También se refiere el sr. Meneses a un asunto de las calles Carrera y Río Llano, que se trasladarán al Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Casco Histórico, ya que son de su competencia.

4.- D. Juan José Alcalde (grupo municipal del PP), pregunta sobre lo que se va a hacer con los edificios de la "Casa de la Juventud" y "Toletum" (Centro de recepción de turistas), a lo que D. Esteban José Paños contesta que en el Pleno del Ayuntamiento se votó que se terminaran las obras de la Casa de la Juventud; y el Vicepresidente que hay que aprovechar los edificios si se puede, puesto que no es partidario de tener edificios cerrados; respecto al cuartel de la Policía Local indica que hay una dotación presupuestaria para el proyecto y que se verá el edificio más adecuado para la Policía.

4.2.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PÚBLICO:

- D. Pablo Alonso Cabello formula una pregunta por escrito, solicitando que se instala otro cartel en la zona terriza y vallada existente en la plaza de Cuba, con la leyenda: PERROS NO, ya que hay personas que a diario llevan su perro al recinto para que defequen dejando los excrementos sobre el suelo sin recogerlos.
- D^a. Marta Medina, Concejal delegada de Parques y Jardines, contesta por alusiones, que no se puede prohibir que un perro entre en una zona de parque; el cartel de "perros no" no se puede poner porque no se puede prohibir eso en la vía pública.
- D. José Antonio Carrión se mostró en desacuerdo, porque se puso un vallado para que esa zona no sirviera de "pipican".
- El Vicepresidente informa que hay agentes de la Policía Local de paisano que están multando a los propietarios de los perros que no recogen sus excrementos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos (20.15). De todo lo cual yo el Secretario DOY FE.

V°. B°.:

EL VICEPRESIDENTE Juan José Pérez del Pino EL SECRETARIO Antonio J. Rodríguez Gauyac.